141

Ministerio del Interior — Asunción, Febrero 8 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º Nómbrase Comisario de Sanidad jurisdicción del Departamento de Yuty, al Señor Juan Bautista Gauto en reemplazo de Don Francisco A. Ortiz que renunció.

Art. 2º Dánse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

José D. Sosa